

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jueves 10 de Junio de 1915

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXXIII

Capital un mes.
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.666

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.



sito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento. Serán recibidos sin dificultad en esta Sucursal los resguardos de Madrid o de otras Sucursales.

Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallen en depósito o en garantía de operaciones (tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus deseos, se entenderá que optan por las obligaciones a cinco años, con interés de 4.75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del día 20 del corriente, expongan sus deseos, bien acudiendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos o la póliza de la operación o ya por carta (lo primero es preferible), a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito antes del día 20 del actual. La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción a metálico, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa ó Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde se abra la suscripción y no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos, podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes. El día 21 del corriente, a las 9 de la mañana, se abrirá, en este Sucursal, la negociación a metálico, por el remanente de Obligaciones que haya quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones a dos años ó a cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4.50 y 4.75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente; siendo en ambos casos necesaria la intervención de Agentes de Bolsa ó de Corredor de Comercio, conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par, y, en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de Julio próximo.

Se advierte que debiendo darse por terminada la suscripción de Obligaciones a metálico (tanto de 2 como de 5 años de plazo) en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas y no existiendo por tanto prorrato deberán tener entendido los suscriptores que si en el momento de recibirse en el Banco de España-Madrid el aviso del pedido resultase que no podía ser atendido por hallarse ya cubierta la totalidad de la emisión habrá aquél de tenerse por anulado devolviéndose al suscriptor la cantidad recibida tan luego como esta Sucursal tenga noticia de esta anulación.

Palencia, 10 de Junio de 1915.

El Secretario,

ALEJANDRO MARTÍNEZ DE CARNERO

CARTA DE MADRID

Junio 9

Sr. Director:

Toda la prensa con una sola excepción, «El Liberal», ha acogido hostilmente la presencia en España de Blasco Ibáñez considerando que de ser ciertos los propósitos que se señalan como motivo del viaje, merece execración general enérgica la conducta del ex diputado republicano español, que después de vivir largos años fuera de la patria se acuerde de que es español y de que España existe para venir a ella con el intento antipatriótico de perturbar su paz interior y de trabajar por llevarla a una guerra que sería su ruina segura y en la que nada se ventila que afecta a su honor y a sus intereses, con lo que resulta manifiestamente probado que quienes en tal intento pongan su empeño son sencillamente malos españoles, malos patriotas, capaces de postponer los intereses de su nación a los de otras, sean cuales fueren, de las que en momentos graves y difíciles de nuestra historia no pudimos lograr el menor amparo moral siquiera y vieron impasibles, quizás satisfechos, nuestro despojo. Ciudadanos de quienes hay que pensar que han perdido hasta tal punto el temple moral, que se sienten capaces de hacer venta de cosas altísimas por un plato misero de lentejas.

«El Liberal», como hemos dicho, se erige en defensor de Blasco Ibáñez. Lanza a vuelo las campanas del populachero hablando de respeto a los derechos de opinar y de hacer manifestación libre de los pensamientos. Da una nota discordante, antipatriótica, que reprueba todo el mundo como se han reprobado los móviles de toda campaña que tienda a sacar a España de la neutralidad y se ha condenado la conducta de cuantos puedan ponerse al servicio de causa tan noble.

Una cosa conviene notar. Cuando razones de patriotismo aconsejaron ponerse al habla con los elementos directores de la prensa y cumplió el encargo de sus compañeros de Gabinete el señor Sánchez Guerra, algunos periodistas no acudieron al llamamiento o dieron la nota de no comprometerse a seguir las indicaciones del Gobierno. Censurable ha sido la conducta de los que no acudieron; censurable la de los que concurriendo mostráronse sordos a llamamientos hechos con buenas razones a su patriotismo. Pero lo que no queremos dejar pasar en silencio. Hay una empresa dueña de tres periódicos que explota la prensa especulativa mercantilmente. Dos de esos periódicos han acudido a Gobernación representados por sus directores y han mostrado buena disposición de ánimo para atender a los ruegos del ministro.

El director del otro periódico no ha acudido, y ese periódico da precisamente la nota discordante al referirse a la llegada del Sr. Blasco Ibáñez. ¿Cómo se explica esto tratándose de publicaciones editadas por una misma empresa? ¿Es que esa empresa enciende una vela a Dios y otra al diablo? Es que lo que para los efectos de la orientación de dos de sus diarios considera sensato y patriótico, para el otro lo estima al revés? ¿Se trata de comerciar explotando de una parte a la gente sana, sirviéndola con buen sentido y con frases y temperamentos de patriotismo, y para no desperdiciar nada, desde las columnas de otro

diario, explotar a aquellos que sientan en su espíritu la morbosa infección del antiespañolismo? ¿Autoriza el afán de negocio a seguir tal conducta, que trata de obtener tanto por ciento cultivando en un lado lo razonable y lo justo y poniéndose en otro al servicio de causas odiosas?

Era este un hecho en que nuestro recto juicio no debía silenciar, para que las gentes lo juzguen según su leal entender.

Los partidos republicano, socialista y reformista, emprenden ahora una campaña reprobable también, pidiendo que las cortes funcionen. ¿Para qué? ¿para que las pasiones algo excitada estos últimos días se expongan allí y se coloque a España en los peñales que fácilmente rodables, lleven a nuestro definitivo desastre?

No; las cámaras están actualmente bien cerradas, sabiamente cerradas. Hay que salvar a España de las asechanzas de malos patriotas que la quieren encaminar por senderos de ruina. Después que todos los peligros estén salvados se abrirá el Parlamento, y seguramente el patriotismo de los representantes de la nación, se impondrá absolver al gobierno de haber estado de espaldas a las cámaras, con lo cual está con el país y no de espaldas al país, cosa que aquí ya no puede ni aun parecer paradoja, conociendo como conocemos todos las deficiencias del régimen parlamentario, tal como el sufragio se practica y tal como la política se entiende y se hace.

M.

DEPRECIACIÓN

Rayos de sol, asfixiantes, caen en manojos de hebras y llenan de luz las almas y encienden toda la tierra. Mas ¡ay! este sol de hoguero no es el mismo que antes era porque a su calor se matan mis hermanos en la guerra.

¿Qué Jesús ha dicho «detente!»? ¿Dónde está tanta clemencia? Media Europa se desangra mientras sufre la otra media; medio mundo está de luto y de luto está la Ciencia, mientras las Artes sucumben con esas bombas siniestras.

¡Oh, Dios que estás en los cielos, libranos de tanta afrenta!... Mar por donde va el comercio a las antillas de América; ¡no sostengas en tus aguas minas que matan y queman! Submarinos portentosos, detenidos vuestra carrera.

¿No veis que hay paz en los cielos? ¿Por qué no hay paz en la tierra? ¡Oh, zeppelines y aviones, parecéis garzas arteras cuando cruzáis por los aires llenando de impurezas!

¿No veis que Reims pide amores y amores os pide Bélgica? ¿Dónde está Mozart, dónde está Beethoven? Que vengan para envolvernos a todos en armonías siniestras. Rayos de sol, asfixiantes, caen en manojos de hebras; ¡que llenen de luz las almas y ahuyenten tantas tinieblas!

¡Oh, Dios que estás en los cielos, libranos de tanta afrenta!...

A. GARRACHÓN BENGOA

Información general

Castilla la Vieja

Segovia

Muerto por un rayo.—Se hallaba ayer arando en unas tierras un hombre de unos cincuenta años de edad, que sirve en el caserío de Valsequilla, jurisdicción de Madrona.

En aquel momento se desarrolló una formidable tormenta, y al separarse de la pareja de mulas el criado de referencia unos veinte pasos, descargó sobre él una chispa eléctrica, ocasionándole la muerte por asfixia, así como al perro que le acompañaba.

El desgraciado Labrador fué encontrado envuelto en una manta, completamente carbonizado.

El cadáver fué conducido anoche a las once a Madrona.

Santander

Desprendimiento de tierras.—Ayer, a consecuencia de las lluvias, hubo un importante desprendimiento de tierras en la línea del ferrocarril del Norte, entre las estaciones de Pesquera y Montabiz, ocasionando el descarrilamiento del tren de mercancía, que había salido de Santander a las cinco y veinte de la mañana.

Por esta causa, el tren rápido de Madrid tuvo que estar detenido en la estación de Reinosa, llegando a Santander con cinco horas de retraso.

Con igual retraso pasó por Reinosa el tren correo que salió de Santander por la tarde.

Andalucía

San Fernando

Protestas contra un arbitrio.—Como protesta del arbitrio de pesas y medidas dejaron de abrir esta mañana sus puertas casi todos los comerciantes y tiendas de comestibles y bebidas.

Sólo abrieron media puerta tres tiendas de artículos de primera necesidad, que están custodiados por la Guardia civil.

Patrullas por las calles parejas de la Benemérita a caballo.

Dícese que el día 13 irán a la huelga todos los demás industriales que se consideren perjudicados con dicho impuesto.

El aspecto de la población es tristísimo. Ha sido suspendida la circulación de tranvías.

El gobernador llegó ayer tarde.

A la entrada de la población se detienen las mercancías consignadas a los industriales que se niegan a satisfacer dicho arbitrio.

Jerez

Los obreros jerezanos.—Los obreros agrarios entregarán a los patronos un pliego conteniendo las bases en que desde la fecha han de trabajar, concediéndoles un plazo que expirará el día 15 del corriente para que contesten.

Créese que si los patronos no aceptan las bases propuestas, los obreros se declararán en huelga.

Asturias

Oviedo

Un soldado se suicida y otro lo intenta.—El soldado del regimiento del Príncipe, Emilio García Alvarez, se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Atribúyese la causa a padecer una enfermedad crónica.

También intentó suicidarse tomando un veneno, el recluta Celestino Alvarez, ignorándose los móviles que le impulsaran a atentar contra su vida.

Está muy grave.

Levante

Murcia

Batalla campal.—En Puebla de Soto, se ha promovido una riña entre los mozos del pueblo, que degeneró en sangrienta batalla campal.

Hay un muerto, varios heridos gravísimos y muchos leves.

Cataluña

Barcelona

El ferrocarril aéreo.—Se ha verificado la inauguración oficial del ferrocarril aéreo de Barcelona al Tibidabo, que tiene por objeto proporcionar agradable distracción a los turistas.

Mide el trezado una longitud de unos 500 metros, siendo la vía aérea en gran parte del recorrido y subterránea en el resto. Marchan los coches suspendidos de la lía férrea, la cual está apoyada en la parte aérea sobre castilletes de hierro, y en la subterránea está fijada en el techo del túnel. El viajero parece que marcha

en un aparato de aviación, especialmente en aquellas partes en que la línea pasa a muy grande altura sobre el terreno o por entre las copas de los pinos. La parte subterránea, además de las notables sorpresas que ofrece, está iluminada con profusión de luces de varios matices.

El sistema de este ferrocarril aéreo es verdaderamente original, y de tal forma que no pueden ocurrir descarrilamientos ni otros accidentes desagradables, lo que hace honor al ilustre ingeniero español don Mariano Rubió.

Lérida

Rayo en una fortaleza.—Ayer descargó una formidable tormenta sobre esta comarca.

En la fortaleza Gardoni cayó un rayo, que causó desperfectos en una garita y en la escalera principal, derrumbando también un tabique del departamento que ocupa una compañía del regimiento de Navarra.

Resultaron con graves quemaduras dos soldados, y con contusiones y atques epilépticos varios otros.

La supresión de los consumos

Buscando una solución

A consecuencia de la supresión del impuesto de consumos y del fracaso de casi todos los impuestos sustitutivos, las Haciendas locales, las arcas de los municipios pasan en España por una aguda crisis.

Mientras se llega a la solución—que tampoco se busca con gran interés—de las dificultades económicas de los Municipios, se ha celebrado una reunión de representantes de Ayuntamientos rurales, en la que se ha puesto de relieve, la imposibilidad en que se ven muchos de estos de atender a sus gastos ineludibles por carecer de los necesarios recursos.

Estos representantes han formulado unas conclusiones, perfectamente fundamentadas, y se las han presentado al señor ministro de Hacienda. Proponen que los municipios acogidos a la ley de supresión de los consumos hagan un repartimiento en compensación sobre todas las personas naturales y jurídicas que tengan renta en cada término municipal, para que tributen en su totalidad y en proporción de sus utilidades.

Esto se puede hacer en los Ayuntamientos de escaso vecindario con relativa facilidad. Pero en los grandes centros de población ofrecería quizás algunas dificultades. No obstante, el principio que inspira esta conclusión no puede ser más equitativo, aunque no solo las personas naturales y jurídicas que tengan renta deben contribuir a los gastos municipales. Poco ó mucho, directa ó indirectamente, parece que todos los vecinos estamos obligados a contribuir a ellos, excluyendo, si acaso, a los menesterosos.

Lo que interesa es que de un modo automático, se evite que se divorcie la equidad de la administración cuando se hagan esos repartimientos porque de lo contrario se corre el riesgo de convertirlos en un arma política.

Han pedido también los Ayuntamientos que se suprima por completo el cupo del tesoro para todos los pueblos, igual que para las capitales, y que el Gobierno dicte las disposiciones necesarias para evitar abusos y quejas de los hacendados forasteros; abusos que igualmente pudieran recaer sobre los hacendados vecinos, procurándose que nunca pague ningún hacendado forastero menos del ochenta por ciento de lo que pagaría siendo vecino en todo repartimiento.

Hágase lo que se haga, acéptese o no las conclusiones de los municipios rurales, lo cierto es que se impone la adopción de medidas que resuelvan la situación económica de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos españoles, rurales y no rurales.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Calle de Santa de 11 a 1, Barriada de...

La guerra europea

Dimisión de un ministro

Washington.—El ministro de Relaciones exteriores Mr. Bryan ha presentado la dimisión de su cargo, siendo sustituido por Mr. Lansing, consejero de dicho departamento.

Aunque el Gobierno norteamericano, nada ha dicho, se supone que la dimisión de Mr. Bryan, obedece a que la nota que había de ser enviada por el Gobierno de los Estados Unidos a Alemania, fuera redactada en términos tales que alejaran del pueblo norteamericano todo temor de una posible intervención en la guerra.

Como el texto de la nota no responde a los deseos de Mr. Bryan, éste ha dimitido firmando la nota su sucesor.

Submarino a pique

Londres.—En la Cámara de los Comunes declaró ayer Mr. Balfour que hace varios días fué echado a pique un submarino alemán, siendo hechos prisioneros 3 oficiales y 23 tripulantes.

General muerto

En el ministerio de la Guerra han comunicado a la prensa que el general inglés Nugent ha muerto luchando con los alemanes en el frente francés.

Barco francés a pique

Cardiff.—Un submarino alemán ha torpedeado echándole a pique, al vapor francés *Liverté*.

La tripulación del *Liverté* ha conseguido salvarse.

Pidiendo refuerzos

El generalísimo de las tropas de desembarco de los Dardanelos, Hamilton, ha pedido refuerzos que considera necesarios para poder seguir las operaciones.

Dice el general Hamilton, que los refuerzos que le han enviado son pocos.

Un dirigible italiano

Roma.—Un dirigible italiano voló hoy sobre Fiume, arrojando bombas sobre los edificios militares.

Al regresar del raid, a consecuencia de una avería en el motor, se vió el dirigible obligado a acercarse al nivel del mar, siendo destruido.

Los tripulantes del dirigible italiano fueron hechos prisioneros por los austriacos.

General sustituido?

Dicen de Zurich que la ofensiva italiana ha sorprendido a los austriacos desbaratando los planes de invasión de Italia que tenía preparados el general austriaco Hertzendorf.

Este ha sido sustituido por otro general, el cual ha llegado a Lubiana, con objeto de contener el avance de las tropas italianas.

Crepas a Angola

Lisboa.—El Gobierno ha enviado instrucciones al gobernador militar de Angola, para que ocupe la provincia meridional de aquella posesión portuguesa, procurando recuperar el terreno conquistado por los alemanes.

Las tropas portuguesas se preparan para realizar una nueva acción.

El Gobierno enviará rápidamente una división de refuerzo.

Parte francés

París.—El Gobierno francés ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial:

«Nada nuevo hay que añadir al comunicado de anoche, salvo un progreso de 100 metros en un frente de 150, realizado por nuestras tropas en las linderos del bosque de Le Pretre, apoderándose de dos líneas de trincheras y más al Sur de tres líneas, haciendo al enemigo 50 prisioneros.»

Parte oficial alemán

Nauen.—El Gran Cuartel General alemán en parte oficial comunica lo siguiente:

«En la vertiente oriental de Nuestra Señora de Loreto fué contenido ayer un ataque de los aliados por el fuego de la artillería alemana.

En la vertiente meridional ha sido rechazado un ataque de los franceses.

Los últimos grupos de casas de Neuville que desde el 9 de Mayo estaban en poder de los franceses, han sido evacuados por éstos durante la noche última.

Al S. de Neuville los alemanes atacaron las posiciones francesas causando al enemigo grandes pérdidas.

Al SO. de Hebuterne en las primeras horas de la mañana de hoy seguía la lucha originada por un ataque francés.

En el bosque de Le Pretre hemos detenido un ataque de los franceses contra nuestras posiciones. Continúa aún la lucha en una pequeña parte de nuestras trincheras avanzadas.»

Información postal y telegráfica

La Caja Postal de Ahorros

En el último número de la autorizada revista profesional «El Cronista de Correos» vemos la siguiente noticia, al tratar de la Caja Postal de Ahorros:

«Tenemos entendido que muy en breve, dentro de la primera quincena de Junio, se solicitará el crédito necesario para la iniciación de esta reforma, y que se trabaja con toda actividad para habilitar rápidamente una sección de la nueva Casa de Correos e instalar en ella definitivamente la Administración Central de la Caja y la sucursal de Madrid.»

Es ésta, hoy por hoy, la mayor entre las infinitas preocupaciones del señor Ortuño, y por ello nos consideramos de enhorabuena. Con el establecimiento de la Caja quedará terminado el armazón del Correo moderno, aun cuando resten muchos servicios que establecer y que serán a manera de complementos o derivaciones de los demás.»

A esto podemos agregar nosotros que, en efecto, el señor Ortuño tiene preparado todo, hasta los menores detalles, para que esta institución tan benéfica y de tan elevados fines sociales—que se denomina Caja Postal de Ahorros—se establezca, o al menos se inicie su establecimiento en nuestro país, de tal forma que responda cumplidamente a sus fines.

La Caja Postal de Ahorros empezará a funcionar en la nueva Casa de Correos. En el referido edificio se establecerá la Caja central.

A esto efecto, el señor Ortuño hace tiempo tomó las medidas oportunas para que estuviese dispuesto el necesario local dentro del futuro palacio de las Comunicaciones. No puede tener mejor inauguración, si quiera esta inauguración del nuevo edificio sea parcial.

Las oficinas de la Caja Postal de Ahorros ocuparán el segundo cuerpo del edificio.

Convencido de la necesidad de este servicio y de los grandes y positivos beneficios que ha de proporcionar al país, el señor Ortuño no piensa cesar un solo momento hasta que llegue la inauguración de la Caja Postal.

A este efecto, remitió tiempo há el reglamento de la Caja Postal a cuantas entidades han de intervenir en su funcionamiento por ministerio de la ley.

Y no sólo eso, sino que ya ha encargado a la Casa de la Moneda los sellos que han de utilizarse para este nuevo servicio.

No estará demás que recordemos de qué manera el público habrá de hacer las imposiciones.

El primer acto que debe realizar el que aspire a ser imponente de la Caja de Ahorros es solicitar de cualquiera administración de Correos la oportuna libreta. Una vez adquirida ésta, y para imposiciones ulteriores, habrán de utilizarse unos sellos especiales.

Estos sellos tendrán una forma rectangular alargada, y cada sello podrá dividirse en tres fracciones, separadas por líneas taladradas al efecto.

Estos sellos serán adquiridos por la administración de Correos sin la intervención de la Compañía de Tabacos.

El imponente entrega al administrador de Correos su libreta y la cantidad, éste extiende en aquella su importe y la devuelve al interesado, después de pegar la tercera parte del sello de referencia.

Las otras dos fracciones del sello se adhieren a la matriz y el talón de un libro talonario.

Cada fracción de este sello, por su forma especial, está destinada a este servicio.

Y con tan sencilla disposición, y sin molestia para el público, la oficina central puede, sin ningún temor ni sospecha, abonar en la cuenta corriente del imponente la cantidad consignada.

Con objeto de fomentar la contabilidad del ahorro entre las diferentes clases sociales, y a fin de dar las mayores facilidades al público,

el señor Ortuño ha encargado a una importante casa industrial la construcción de cajas automáticas que se situarán en los colegios, escuelas, cuarteles, hospitales, asilos y otros centros.

Estas cajas se encargarán de expender mecánicamente los sellos del ahorro, previo el depósito de la moneda correspondiente.

Acuerdos elogiados

Entre los comerciantes e industriales ha causado muy favorable impresión los acuerdos de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de dirigirse al Ayuntamiento pidiéndole apoye la instancia presentada en solicitud de que se conceda una subvención para celebrar dos corridas en la próxima Feria de San Antolín.

Si los concejales sentían algún recelo de acceder a lo que se solicita, ya tienen franqueado el camino por las entidades que al Ayuntamiento se dirigen en súplica de que sea atendida la instancia de la Sociedad anónima de espectáculos que proyecta la celebración de las corridas, pues la Cámara y el Círculo Mercantil representan a la industria y el comercio que son los que contribuyen en mayor grado a levantar las cargas municipales, y cuando su deseo se expresa tan unánime y terminante, los concejales están en el deber de acceder a lo que se pide.

En el capítulo de fiestas hay consignación para distraer la modesta subvención que se solicita, atendiendo al comercio é industria, como se atiende a otros elementos cuando piden se les ayude a mitigar la crisis porque en determinadas épocas del año atraviesan, sin que nadie se oponga a ello.

Tan sagrados son aquéllos como estos intereses para que sean atendidos.

PARADJAS

El péndulo

«A Madrid no sé cuando volveré. No me gusta aquello. Se pierde allí el tiempo lastimosamente. Aquella blandura ambiente, aquella atmósfera espiritual oleaginosa, acaba por desgastar el alma. Todo es cotarro y todos se entienden entre sí. Es el lecho de un río en que no hay sino cantos rodados. Y temo por mis esquinas, mis queridas esquinas. No quiero redondearme. Mejor erizo...»

Esto escribe Unamuno el sabio catodráptico Unamuno, desahogándose, a un amigo particular.

Es el Madrid de Dato, de Romanones, de *trust*; donde no pueden vivir los erizos. El ministro de la Gobernación ha llamado a los periodistas. «Sean ustedes juiciosos, no me hagan ustedes enfadar» y los periodistas guiñaron el ojo: «Entendido, entendido...» No hay erizos tampoco entre los periodistas de Madrid. Todos se entienden entre sí. El ruego basta, como dice Dato. El Gobierno se pasa la vida rogando y haciéndose de rogar. ¿Qué quiere monín? ¿Un dulce? Toma un dulce, pero no seas malo. Para todos hay... para todos los cantos rodados; hasta para los viejos, los niños viejos, los más romos, los más cantos rodados. El mejor dulce para éstos es la Presidencia del Senado. Se habló de Sánchez Toca para tal cargo; es hombre de talento, y honrado y discreto y laborioso; pero es relativamente joven, tiene esquinas, es demasiado erizo aún. Se necesita un viejo, un hombre que esté en las postimerías de la vida. Un duque de Mandas ¡perdon! Ha de haber algo para los bienes del cotarro, única manera de que se entiendan todos entre sí.

Legaré usted a viejo señor Sánchez de Toca, Yo se lo deseo. Y entonces será usted el primero en reconocer cuan perfecto es ese mecanismo de relojería. No sirviendo ya para rueda con dientes servirá usted de péndulo redondo, alma del aparato, creará usted. ¡Oh, no! amigo Sánchez de Toca, el péndulo no es el alma de los relojes. El péndulo se va parando, parando si no le dan cuerda todas las mañanas las almas jóvenes al despertar.

¿Pero, cómo nos las arreglaríamos para saber la hora, sin tener péndulo en el reloj? Un péndulo pesado, tranquilo, metódico que se deje impulsar, que se deje llevar dócilmente, sumiso a las ruedas, sumiso al resorte, sumiso a la cuerda, sin protestar.

¿Concebís en el reloj del Senado, un péndulo ligero, caprichoso, voluntarioso, joven? ¿Un péndulo libre que por sí mismo hiciera avanzar y retroceder en el cuadrante las agujas del reloj? Los del cotarro se escandalizarían. ¿Es eso el fin del mundo? ¿Va a estallar el mecanismo? ¿Llegó el anticristo? ¿Qué hora es? ¡Dios mío, Dios mío; qué hora es!

«Que hora es! Unamuno lo sabe, lo sabemos los erizos que, sin deslumbrarnos ni ramos cara a cara al sol. ¿No lo sabéis que el sol marca con precisión las horas del tiempo y no necesita péndulo? ¡Insensatos que el sol os deslumbra, que os espanta y desconcierta la juventud, hasta la relativa juventud!»

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 10

Consejo

Ayer empezó a las cinco y media de la tarde.

Al llegar el Presidente nos dijo que venía del entierro del Barón del Castillo de Chirel y que después de comer estuvo con el señor Maurra hablando de política, no siendo otro su objeto que felicitarle por su fiesta onomástica teniendo en cuenta que pronto marchará a Solozano.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba un expediente relativo a la ley de libertad condicional y un decreto en proyecto para la convocatoria de las oposiciones a la Judicatura.

El de Gobernación señor Sánchez Guerra llevaba dos expedientes para la construcción de Casas de Correos en Santander y Zaragoza.

El señor Bugallal llevaba también un proyecto sobre la aplicación de la ley de subsistencias.

El conde de Esteban Collantes y el señor Miranda no llevaban nada de particular.

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

El señor Dato nos dijo que el señor Lema les había informado de las últimas noticias de la guerra.

Que se había acordado convocar a propuesta del señor Burgos, a las oposiciones a la Judicatura para el próximo mes de Octubre.

Se acordó también en el Consejo conceder la libertad condicional a 118 penados que están en condiciones legales.

Se aprobaron dos expedientes de Gobernación aceptando un solar en Santander para la Casa de Correos y para la adquisición de otro con el mismo fin en Zaragoza.

Relacionados con las obras del Museo del Prado, se aprobaron otros expedientes de Instrucción Pública.

El señor Dato a las preguntas que le hicimos sobre combinación de altos cargos nos dijo que nada había.

Dato visitado

Después del Consejo fué visitado el señor Dato por Melquiades Alvarez y Azcarate.

Iban a enterar al Presidente los acuerdos tomados por la minoría reformista.

El Presidente les dijo la imposibilidad que existe en los momentos actuales para abrir el Parlamento.

Las subsistencias

En el despacho del señor Gobernador civil se han reunido esta mañana los señores Delegado de Hacienda y Alcalde de la capital, que constituyen la Junta de subsistencias, con objeto de tratar sobre este importante asunto, en vista del anuncio de que va a subir el precio de las harinas, y por consecuencia el del pan.

La Junta procura porque esto no suceda, manteniendo el convenio que tiene con los panaderos.

Los fabricantes de harinas celebran esta noche una reunión de carácter urgente para acordar las medidas de sostener los actuales precios de la harina con que se elabora el pan de segunda, aumentando en caso extremo la clase primera.

Si esto es así no hay que temer por ahora que el precio de pan de segunda, que es el de mayor consumo por la clase obrera, aumente de precio.

EN LA AUDIENCIA

Tres años, cinco meses y doce días de presidio correccional, solicitó hoy el Ministerio público para el procesado Anselmo Pineda Fuente, como autor de un delito complejo de infidelidad en la custodia de documentos y hurto.

Los hechos en que basó la acusación el señor Fiscal, son sobre poco más ó menos los siguientes:

La expedición ascendente del Noroeste el 29 de Julio de 1911, venía al servicio de los oficiales de Correos Anselmo Pineda Fuente y Angel Moreda Urbanc; aquél como jefe manipulaba y tenía a su cargo los pliegos certificados, valores declarados y correspondencia ordinaria; y éste solamente de la última.

En la expedición venía el pliego número 414 con declaración de 250 pesetas dirigido por la Sucursal del Banco Español del Río de la Plata a la de igual clase de Londres, pero contenía 200 libras esterlinas, 100 en billetes del Banco inglés y 100 en un título de la Deuda de Colombia y la diferencia de lo declarado y el contenido, estaba asegurada en una Compañía que a esto se dedica, viéndose también en la correspondencia ordinaria un pliego escrito en sistema Braille, dirigido desde Mondoñedo a Carabanchel.

El Anselmo Pineda, en el trayecto de Monforte a Venta de Baños, abrió el pliego de valores declarados y sustrajo 80 libras en billetes, que al cambio de aquellos días importaban 2,192 pesetas, y a su vez abrió el pliego de escritura Braille, introduciendo algunas hojas en el de valores declarados, para que tuviera el mismo peso que se decía en el sobre.

La defensa, a cargo de don César Guzmán, interesó la absolución del procesado, por estimar que de las pruebas practicadas en el juicio, así como de la resultancia sumarial, no se desprende cargo alguno para que pueda conceptuarse autor de tal sustracción al Anselmo, extendiéndose en consideraciones que desvanecen las sospechas que en el expediente administrativo recaían contra su patrocinado, en atención a las muchas personas que manipularon el pliego de valores, y la serie de coincidencias que concurren desde la salida del pliego de Vigo hasta su llegada a Londres, recibiendo todos los empleados de correos como bueno y sin reparo de ninguna clase, con lo que quedó el juicio concluso para sentencia.

NOTICIAS

La Octava del Corpus

En la S. I. Catedral se ha celebrado hoy con la solemnidad acostumbrada la festividad de la Octava del Corpus, saliendo esta tarde a procesión del Santísimo por la plazuela de San Antolía y calle del Emperador, cuyos balcones estaban engalanados con calgaduras. Gran número de personas ha acudido a los alrededores del templo presenciando el paso de la procesión, asistiendo después a la visita de altares y solemne reserva.

Cartas recibidas de distintos pueblos de la provincia dicen que el campo está en condiciones inmejorables y que este año ha de ser de cosecha abundantísima.

Mucho nos alegramos de que nuestros labradores vean cumplidos sus deseos que son los nuestros.

La Gaceta ha publicado la Real orden del Ministerio de Fomento anunciando a oposición 25 plazas de oficiales cuartos de Administración civil, con el sueldo anual de 2000 pesetas y con destino a la secretaría y los servicios centrales y provinciales dependientes de aquél departamento.

El plazo para la presentación de las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, acompañados de los documentos que previene el art. 6.º del reglamento para la ejecución de la ley de 4 de Junio de 1908, será de un mes, que expira el día del corriente.

Las instancias se dirigirán al ministro de Fomento y se presentarán en el Registro general del Ministerio, dentro del expresado plazo.

Los residentes en provincias podrán mandarlas por correo, en pliegos certificados, para que puedan acreditar su presentación dentro del plazo legal.

Las oposiciones comenzarán en Madrid el día 1.º de Octubre próximo, y se verificarán con sujeción al cuestionario-programa que se inserta a continuación de la Real orden.

Sorteo de aspirantes

Hoy se verificará en Valladolid ante el jefe de estudios y profesores de la Academia de Caballería, el sorteo de aspirantes á ingreso en aquel centro militar de enseñanza. Se han presentado 780 aspirantes para ocupar las 25 plazas vacantes.

MÚSICA

La Banda municipal ejecutará esta noche a las nueve en el Salón, el siguiente programa:

«Los Cadetes de Rusia, paródico, G. Paré; «Las grandes potencias», mazurka del Oso, E. López; «Loin du Bal», intermezzo, E. Gillet; «L'Éclair-Cavallerie, Overture, S. Supé; «Entre el Juquer y el Turia», capricho rural, S. Giner; «Coro de soldados» (opereta Fausto) marcha, Ch. Gounod.

Hemos oído que el Inspector jefe de policía de esta capital don Calixto Sanz ha sido trasladado a Salamanca, siendo nombrado para sustituirle el que lo es de aquella ciudad.

Vista la petición formulada por la Asociación Nacional de Inspectores profesionales de primera Enseñanza solicitando que, por quien correspondiera se dicten las disposiciones que procedan para conseguir el exacto cumplimiento del artículo 65 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en la parte que afecta a las Diputaciones provinciales, se ha dictado una Real orden disponiendo que el Ministerio de la Gobernación se sirva adoptar las medidas necesarias para que dichas Diputaciones proporcionen a la Inspección de primera Enseñanza, en las respectivas provincias, según se ordena en el citado Real decreto, el local de oficinas y mobiliario correspondiente, un escribiente y ordenanza, en tanto los créditos del presupuesto de este Departamento permita cubrir directamente las mencionadas atenciones.

Por real orden se concede a los médicos forenses, previa la venia del juez respectivo, la oportuna licencia al objeto de que puedan asistir al primer Congreso nacional de los mismos que ha de celebrarse en Madrid con el carácter oficial declarado por real orden de 29 de Mayo próximo pasado.

En virtud del acuerdo tomado por la «Asociación de Navieros del Mediterráneo», se ha dispuesto que a partir del 1.º del actual se pongan en vigor las nuevas tarifas con un recargo de un 25 por 100; los consignatarios de los mismos encarecen a todos los remitentes tomen de ello muy buena nota, en evitación de los perjuicios que podría irrogarse el desconocimiento de esta disposición.

Nos dicen que en breve se establecerá en Valencia de Don Juan (León) una nueva fonda que reunirá grandes condiciones de higiene y confort moderno.

También empezará a funcionar muy pronto en dicha villa una fábrica de licores.

Alerta, obreros

Noticias que tiene el Gobierno permiten asegurar que algunos individuos titiándose comisionados de Sindicatos agrícolas franceses, gestionan la recluta de obreros en España, con el propósito de llevarlos a Francia, prometiéndoles buenos jornales.

Para evitar que los jornaleros sean víctimas de su buena fé, se han adoptado determinadas medidas, cuyo cumplimiento se encarga a los gobernadores civiles, en consonancia con las vigentes disposiciones

que regalan la emigración al extranjero en las presentes anormales circunstancias, debiendo los que se dispusieron á marchar exigir de tales comisionados contratos de trabajo, visados por los Cónsules españoles, en los que las Sociedades agrícolas francesas se obliguen al abono de los gastos de alimentación en ruta y transporte de regreso.

Y cada obrero, para evitarse contingencias, tiene que proveerse del correspondiente pasaporte, expedido por el gobernador civil de la provincia donde resida.

Procurer, pues, los braceros no dejarse engañar con ofrecimientos pomposos, porque se exponen á quedar desamparados al marchar ó al pretender el regreso, si antes de partir no cumplen todas las formalidades y requisitos que previene las leyes de emigración ó de reemplazo más las disposiciones adicionales dictadas con motivo del actual conflicto europeo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Saturnino García, 6388 pesetas; Agustín B ánquez, 9880; Para pago de recargos municipales de carruajes de lujo de 1913 126 87.

En Rioseco tendrá lugar el día 24 del actual, una gran corrida á cargo de las cuadrillas de jóvenes sevillanos que dirigen los valientes diestros Blanquito y Belmonte.

La Dirección general del Tesoro Público, autoriza al señor Delegado de Hacienda para que prorrogue hasta el 30 del actual la redención del servicio militar obligatorio.

En el correo de anoche llegó a esta capital el señor Delegado de Hacienda.

En el rápido de esta tarde, procedente de Madrid, donde tenían su residencia, llegó su distinguida familia, deseándoles a todos que su estancia entre nosotros les sea grata.

Se hallan terminados los apéndicos de amillaramiento de los pueblos de Reinoso de Cerrato, Hérmedes de Cerrato y Manquillos.

Por infracción de la ley de caza han sido denunciados varios vecinos de Fuentes de Nava y Saldaña.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—María del Rosario Feliciano Pérez López, hija de Eusebio y Sofia, General Amor, 28.

Las señoras

que deseen verse air con los modelos últimos de la moda, surtánsese de esta casa que acaba de recibir lo de más fantasía.

Precioso surtido en velos de tul y encaje, sombrillas y toda clase de ropa blanca, para señoras y niños.

Comercio de Novedades de M. POLO, Mayor, 91.

HIERRO BRAVAIS

Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

Contra el rayo

Se defienden vidas y haciendas, con solo encargar el montaje de un buen pararrayos á las casas de Miguel y Carreño.

También se facilitan grupos de motor, bomba para riego y motores para industria (se dan á plazos).

Mayor pral., 103, Palencia y Santiago 80, Valladolid.

Almacenes

y escritorio en renta. Informarán Mayor, 181

MERCADOS

Palencia, 10.—El excesivo calor, hace se formen nublados. Ayer durante toda la tarde estuvo cubierto el horizonte y hubo conatos de tormenta que no llegaron a la categoría de hechos consumados; llovió algo y sopió bastante viento, refrescando al anochecer un poco la temperatura.

Hoy tenemos una mañana hermosa, pero, a medida que el día va avanzando, como está completamente despejado el

horizonte, el sol comienza a hacer de las suyas y ya a las nueve de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, marca el termómetro una temperatura de 23 centígrados.

El campo progresando, y los labradores preparando sus aparatos y utensilios de verano para comenzar sus trabajos de recolección, que ya pronto se iniciarán con el arranque de las algarobas, primer fruto que hace su presentación en las eras.

Los precios a 62 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 23 cebada y 18 avena.

Valladolid, 9.—La demanda de trigo continúa muy escasa, pero hay abundantes ofertas, y no se conocen operaciones.

En partidas, la plaza no ofrece nada por falta de existencias; de estaciones inmediatas a esta se hacen ofertas por 66 estación Valladolid sin que estos precios sean aceptados por los compradores, limitándose a decir son precios que no pueden pagar.

Por el Canal fué hoy nula la entrada y por el Arco entraron 100 fanegas tomadas, a 65 y 65,50.

A 51 ofrece la plaza centeno, sin compradores.

A 24 cebada también sin compradores. Es ofrecida avena a 20 sin compradores.

Nava del Rey, 9.—Sigue el tiempo bueno con unos calores insoportables: los campos superiores, los trigos parecen bosques de grandes que están, así como las cebadas; de seguir así tendremos una buena cosecha.

Se cotiza trigo superior a 65 reslec las 94 libras; bueno a 64; centeno a 50 las 92; cebada a 28; algarobas a 36; harina de 1.ª a 23; reales; de 2.ª a 22 50; 3.ª a 22; vino blanco nuevo a 28; viejo de 40 a 80; tinto de 20 a 24.

Sin operaciones en partidas.

Boletín Religioso

Viernes.—San Bernabé, San Félix y San Fortunato.

Ultimas noticias

(POR TELÉFONO) Madrid 10 «La Gaceta»

La de hoy publica una Real Orden de Gobernación referente a la personalidad de los inspectores provinciales de Sanidad que no prestan servicio activo.

Recompona á Jordana

El Gobierno ensalza la labor que el general Jordana viene realizando en Meila, haciendo esto suponer la probabilidad de que se le conceda un alto mando militar.

Firma de Guerra

El general Echagüe ha puesto a la firma del Rey los decretos concediendo la Gran Cruz Roja pensionada del mérito militar al general don Joaquín Miláns del Bosch, a don José Villalba, a don Ataufo Ayala y don Luis Frienis.

Fallecimiento del Padre Coloma

Este ilustre jesuita que desde hace tiempo se encontraba enfermo se agravó hace dos días.

Esta madrugada a las dos sufrió un ataque, perdiendo el conocimiento.

En este estado ha continuado hasta las 12:25 de hoy en que ha fallecido.

Su hermano el coronel del Ejército no se ha separado de él ni un solo momento.

El cadáver ha sido expuesto en la Capilla ardiente de la residencia.

Don Alfonso en cuanto tuvo noticia del fallecimiento, envió al conde de Aibar, para dar el pésame en su nombre a la Compañía de Jesús.

En la residencia han estado el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alicala y Sión, Grandes de España y muchos aristócratas.

Mañana se verificará el entierro en la Sacramental de San Justo y los funerales tendrán lugar el día 15.

Consejo en palacio

Se ha celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, a quien el señor Dato informó del acuerdo adoptado por el Gobierno, de prohibir los mítines y manifestaciones que se intenten celebrar sobre la neutralidad.

El Gobierno cree que no puede apartarse de esta conducta y continuará manteniendo la neutralidad que no abandonará en ningún momento sin desatender cuanto sea preciso para la defensa nacional.

Dijo el señor Dato que las Cortes en poco más de un año han estado abiertas durante ocho meses, haciendo una labor beneficiosa para los intereses del país.

Hizo resaltar al Monarca la importancia de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros de Washington señor Bryand.

Habló también el señor Dato de la nota enviada por Wilson a Alemania que tiene el caracter de ultimatum.

Los españoles en Méjico

El señor Dato ha recibido a una comisión de españoles que han regresado de Méjico los cuales han hecho conocer al jefe del Gobierno la triste situación porque atraviesan nuestros compatriotas.

Contestó el Presidente que el Gobierno no podía entablar otra acción que la diplomática de acuerdo con los Estados Unidos.

Para Telégrafos

Ha sido firmado un decreto autorizando a la Dirección de Comunicaciones para que pueda adquirir doscientas toneladas de alambre galvanizado para las líneas telegráficas.

Pidiendo un indulto

Los representantes en Cortes por Jaén han visitado al jefe del Gobierno para interesarle se conceda el indulto a los reos, hermanos Nereos, condenados a la última pena.

De Gracia y Justicia

El ministro señor Burgos ha firmado una disposición señalando las condiciones que son necesarias para que sea concedida la medalla de oro de la Penitenciaría.

El mismo ministro ha firmado el traslado del Juez de Vera, de acuerdo con el Consejo de Estado sancionado por los ministros.

Audiencias reglas

Don Alfonso ha recibido en audiencia al hermano de Vara de Rey, ascendido ayer a general.

El Monarca tuvo frases de elogio en memoria de aquel ilustre caudillo que murió en Caney.

También recibió Su Majestad al Juez de los Tribunales Mixtos de Egipto a quien preguntó sobre la situación que atraviesa aquél país y sobre el que dicho funcionario expuso datos muy interesantes.

Un entierro

Esta mañana se ha celebrado el entierro del Oficial Mayor de Alabarderos, asistiendo un ayudante en representación del Rey.

De la guerra europea

Dicen de Constantinopla que ha llegado a aquél puerto el submarino ruso «U-23».

También comunican que un submarino ruso atacó a un acorazado alemán al Este de Toquelán, salvándose la tripulación.

Los tripulantes del submarino aseguran que hicieron blanco y oyeron la explosión del torpedo al chocar contra el acorazado.

Añaden además que otro submarino ruso ha echado a pique al vapor alemán «Hinderburg».

ARROYO Y CALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles — Altares —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balaustrados —
— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *trece pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Compañía del Canal de Castilla Administración

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpiezas necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 27 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo a llenar se los vasos a medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 31 de Mayo de 1915.—El Administrador, Plácido Schez Repiso.

Serafin López Gómez

Practicante

Del Hospital y Beneficencia Municipal
Ofrece sus servicios de Cirugía a domicilio y en casa.

MAYOR PRAL, 4 y 6

Venta o traspaso

Se hace de una tienda de comestibles en sitio céntrico de esta ciudad, y muy acreditada.

Informará: Fausto Celada, Procurador, Palencia.

Se arriendan

estenta fanegas de terreno laborable y diez de regadío inmejorable para patatas y se venden ciento diecisiete carneros; para tratar con su dueño Modesto Doce, en Morales de Ojeda.

Aguas minerales y estación climatoterápica

de BOÑAR (León)

Bicarbonatado-Sódico Cálcicas-Nitrogenadas, Radio-activas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Recomendadas por los especialistas para la cura de la tuberculosis. Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas para la cura de las enfermedades del aparato digestivo, reuma, artritis, neurastenia, anemia, clorosis y convalecencias.

Clima seco y de altura, gran Hotel, servicio completo de desinfección, telégrafo, coches de la estación al balneario, que dista kilómetro y medio.

ITINERARIO: Estación de Boñar (Línea de la Robla a Bilbao), que ampara en la Robla con la de Madrid a Gijón; y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Pedidos de habitaciones, al administrador del balneario, Boñar

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000
Capital desembolsado » 3.750.000
Reservas en 31 Diciembre de 1914 comprendidos los reaseguros » 35.672.692'40

PAGADO a los asegurados hasta 31 Diciembre 1914 Ptas. 66.189.092'01

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 60**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

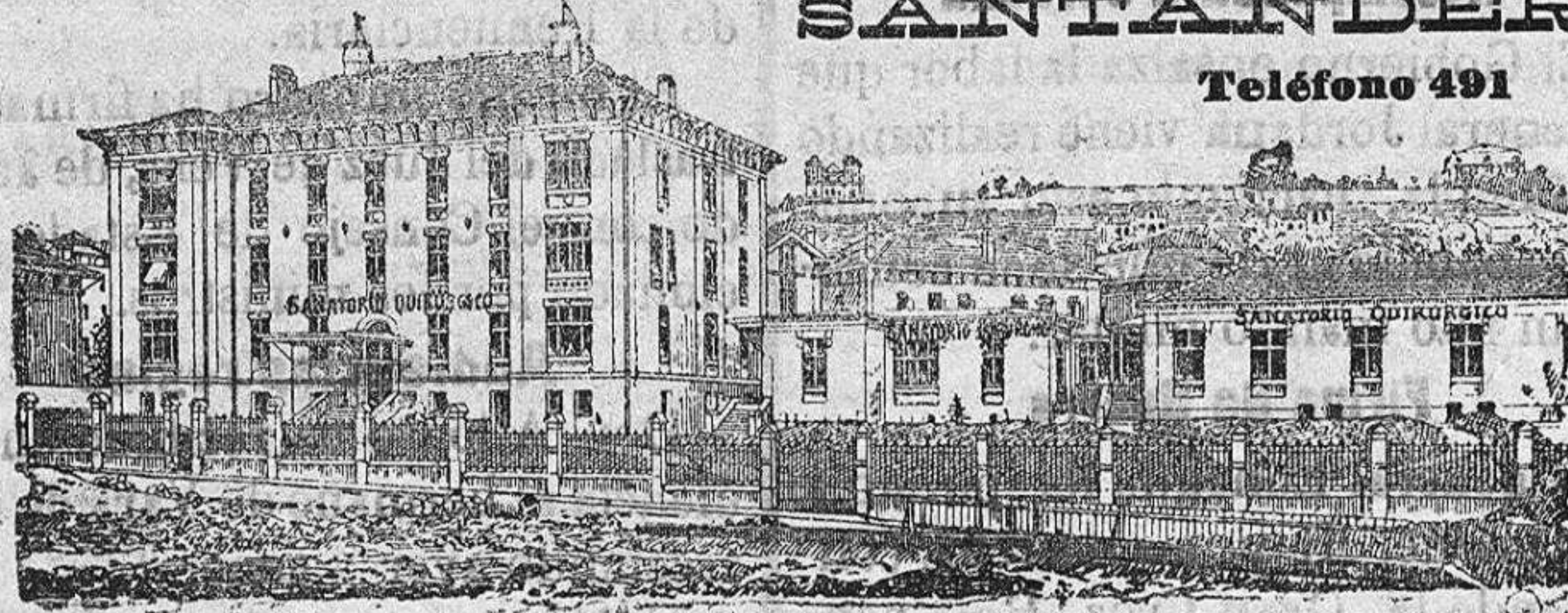
Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Bapafol.

LOS LITINADOS TAPIS

reemplazan con gran economía las aguas minerales empleadas en los tratamientos de los

Reumatismos, Gota, Enfermedades del estómago, Rifones é Hígado

Cada caja de **Litinados Tapis** sirve para preparar 12 botellas de

Exquisita agua mineral litínica, Gaseosa digestiva y disolvente del Acido úrico

Los **Litinados Tapis** se recomiendan á todos los que necesiten hacer una larga cura de agua mineral.

Precio de la caja de 12 dosis

UNA PESETA

Farmacia del Doctor Fuentes

PALENCIA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914
LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:08	00:18	
	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00:18	00:30	
:	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00:58	1:08	
	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
:	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1:28	1:38	
	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1:52	2:02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León	2:28	2:28	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	3:58	3:58	
Mixto-Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5:48	5:01	
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Bahagún	Palencia	10:17		
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Venta de Baños	11:04	11:54	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	13:08	13:20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	14:59	14:59	Enlaza en Baños con el rápido de Irún
Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15:08	15:08	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15:04	15:06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	15:21	15:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15:29	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	15:27	15:30	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18:18	18:22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20:37		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:42	21:18	
Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	22:14	22:29	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
6	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	9:20	9:40
8	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Biossco-Villada		10:00
9	discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Villalón		10:00
10	regular	1.ª y 2.ª	Villalón-Villada-Villalón	Palencia	10:49	